



Fundación Universitaria Navarra  
**UNINAVARRA**  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Vicerrectoría  
de Posgrados  
y Extensión



# Diplomado en Derecho Médico



Con el apoyo de:



**Grupo Diálogos**  
Grupo de Investigación y Proyección Social

# Diplomado en Derecho Médico

## Organiza:

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

## Dirigido:

Grupo interdisciplinario de profesionales, compuesto por:

- Abogados.
- Médicos.
- Personal paramédico.
- Demás personas que ejerzan actividades en el Sector Salud.

## Objetivo:

► Proporcionar a los participantes, fundamentos básicos e innovadores en el campo del Derecho Médico, desde un enfoque del conocimiento de la legislación que enmarca el SGSSS, la Jurisprudencia y la Doctrina; orientados al respeto del derecho fundamental a la Salud, los derechos del paciente y a la disminución de los riesgos derivados del ejercicio de la medicina.

## Objetivo Específico:

- Fomentar el reconocimiento del derecho fundamental a la salud, como herramienta efectiva para mitigar los riesgos jurídicos asociados a la actividad médica, paramédica y extramedicinal.
- Ofrecer elementos necesarios para que en situaciones controversiales generadas entre los actores del SGSSS, los participantes desarrollen su capacidad resolutiva.
- Comprender las consecuencias derivadas de la responsabilidad contractual y extracontractual, derivada de la prestación defectuosa, tardía y/o omisiva del servicio de Salud.
- Conocer el rol de la actividad aseguradora como respaldo y apoyo en el ejercicio de la medicina en Colombia

## Contenidos:

**MÓDULO I:** Fundamentos Constitucionales y Normativos.

**MÓDULO II:** Aspectos Bioéticos.

**MÓDULO III:** Introducción a la Responsabilidad Derivada de la Prestación del Servicio de Salud.

**MÓDULO IV:** Riesgos Laborales y Juntas de Calificación Regional y Nacional.

**MÓDULO V:** Gestión del riesgo jurídico derivado de la prestación del servicio de Salud.

**MÓDULO VI:** - Responsabilidad Penal.

    - Delitos Contra la Salud Pública.

**MÓDULO VII:** Aspectos procesales y Probatorios de la Responsabilidad.

## Formadores:



► **Dr. Ricardo Barona Betancourt:** Abogado, Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales, en Seguridad Social, Magister en Derecho con Énfasis en Derecho del trabajo, Magister en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica. Subgerente Jurídico laboral sociedad Colombiana de Anestesiología y reanimación E.S.C.A.R.E.



► **Dr. Luis Carlos Quintero Malo:** Médico, Especialista en Bioética, Magister en Bioética. Asesor Bioético Clínica Medilaser, Salud Total E.P.S, Comité Regional número 6 de Red Donación y Trasplante. Docente Universitario.



► **Dra. Edna Rocio Hoyos Lozada:** Abogada, Especialista en Derecho Medico. Docente Universitaria, Asesora Jurídica Hospital María Inmaculada y Clínica Medilaser. Jefe nacional de la Responsabilidad Medica Clínica Medilaser S.A



► **Dr. Gabriel Realpe Benavides:** Abogado, de la Universidad Surcolombiana, Especialista en Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Candidato a Magister en Derecho Público, Abogado Asesor de la Clínica Medilaser S.A. y Club Campestre, Docente y Jefe de Programa de Derecho Universidad Surcolombiana.

# Diplomado en Derecho Médico



► **Dr. Nestor Farid Montiel Ortiz:** Médico y Cirujano, Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud, en Salud Ocupacional, en Derecho de seguros y seguridad social. Auditor médico de IPS y Asesor Médico-Jurídico de EPS del régimen contributivo y subsidiado.



► **Dr. Sheiber Cuenca Galindo:** Abogado, Especialista en Ciencias Administrativas y Constitucional, en Derecho Penal y Ciencias Forenses, en Investigación Criminal y Juzgamiento en el Sistema Penal Acusatorio, Master en Derecho Penal Internacional, Maestría en Derecho con énfasis en Derecho Procesal Penal. Litigante y consultor, Docente Universitario y Director Oficina para la Paz Fundación Universitaria Navarra.



► **Dr. Carlos Roberto Solórzano Garavito:** Abogado, Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas, Magíster en Ciencias Penales. Director área Penal de la Universidad Santo Tomás de Colombia y de la Universidad Católica de Colombia, Docente Universitario e Investigador de la Maestría en Psicología Judicial de la Universidad Santo Tomás.



► **Dr. Pedro Felipe Andrade Monje:** Abogado, Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional, en Penal y Ciencias Forenses, en Derecho Probatorio, Magister en Derecho Medico, Docente Universitario, Asesor Jurídico Gerencia de la ESE Carmen Emilia Ospina, Ex-director seccional del cuerpo técnico de investigación de la fiscalía General de la Nación.



Fundación Universitaria Navarra  
**UNINAVARRA**  
VIGILADA MINEDUCACIÓN



- ▶ Fotocopia del Documento de Identidad
- ▶ Fotografía 3X4 fondo Azul
- ▶ Formulario diligenciado (sin costo)

**Intensidad Horaria:**

**120 Horas distribuidas en:**

8 fines de semana (Trabajo presencial - independiente)

**Informes e inscripciones:**

Calle 10 No. 6-41. Tel: 8740089 – 8722049 – 3138718771

Email: [extension@uninavarra.edu.co](mailto:extension@uninavarra.edu.co)

Inscripción virtual sin costo en la página web [www.uninavarra.edu.co](http://www.uninavarra.edu.co)

**Metodología:** Presencial

[UniNavarra](#) |  [@Uninavarraeduca](#) |  [uninavarra](#) | [#YoSoyUNINAVARRA](#)

**[www.uninavarra.edu.co](http://www.uninavarra.edu.co)**

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y Vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Diplomado en  
**Derecho**  
**Médico**